

Asignatura	Créditos
Innovación de los Procesos Didácticos y las Organizaciones Educativas	6
Metodología Cualitativa y de Investigación para el Cambio Social	6
Metodología para la Evaluación de la Calidad en Educación	6
Prospectiva, Planificación y Economía de la Educación	6
Sociología del Empleo y la Formación	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Podología.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRUADO/A EN PODOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de Impartición: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	132
P	Optativas	6
E	Prácticas externas	36
T	Trabajo Fin Grado	6
Total		240

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Formación Básica	Anatomía Humana Específica	F	6
	Anatomía Humana General	F	6
	Bioestadística	F	6
	Fisiología Humana	F	6
	Histología Humana	F	6
	Psicología	F	6
Formación Básica Transversal	Bioquímica y Biofísica	F	6
	Farmacología	F	6
	Microbiología y Salud Pública	F	6
	Patología General	F	6
Materias Propias de la Universidad de Sevilla	Afecciones y Urgencias Médicas en Podología	O	6
	Atención Podológica al Pie de Riesgo	O	6
	Cirugía Ortopédica del Miembro Inferior	O	6
	Fundamentos de Podología	O	6
	Gestión y Administración de la Atención Podológica	O	6
	Podología Clínica	O	6
	Podología Deportiva	O	6
Terapéutica Clínica en Podología	O	6	

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Optatividad	Aplicación Industrial de la Podología	P	6
	Factores Socioambientales en Podología	P	6
	Neurofisiología de la Bipedestación, la Marcha y el Equilibrio Corporal	P	6
	Ortopodología Digital y Funcional	P	6
	Terapias Complementarias de Aplicación en Podología	P	6
Patología Podológica, Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	Dermatología y Anatomía Patológica	O	6
	Ortopodología I	O	6
	Ortopodología II	O	6
	Ortopodología III	O	6
	Patología Podológica	O	6
	Podología Física	O	6
Podología General y Biomecánica	Bioética y Legislación Podológica	O	6
	Podología General y Biomecánica	O	6
	Podología Preventiva y Comunitaria	O	6
	Radiodiagnóstico, Radioprotección y Bases Físicas para el Diagnóstico Físico y Biológico	O	6
Practicum Clínico y Trabajo Fin de Grado	Practicum I	E	12
	Practicum II	E	12
	Practicum III	E	12
	Trabajo Fin de Grado	T	6
Quiropodología y Cirugía Podológica	Cirugía Podológica I	O	6
	Cirugía Podológica II	O	6
	Quiropodología I	O	6
	Quiropodología II	O	6

Organización temporal de las asignaturas del Plan de Estudios				
Curso	Duración	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Primero	C1	Anatomía Humana General	F	6
	C1	Bioquímica y Biofísica	F	6
	C1	Histología Humana	F	6
	C1	Psicología	F	6
	C1	Fundamentos de Podología	O	6
	C2	Anatomía Humana Específica	F	6
	C2	Bioestadística	F	6
	C2	Fisiología Humana	F	6
	C2	Microbiología y Salud Pública	F	6
Segundo	C1	Podología General y Biomecánica	O	6
	C1	Farmacología	F	6
	C1	Patología General	F	6
	C1	Ortopodología I	O	6
	C1	Patología Podológica	O	6
	C1	Quiropodología I	O	6
	C2	Atención Podológica al Pie de Riesgo	O	6
	C2	Ortopodología II	O	6
	C2	Podología Física	O	6
	C2	Podología Preventiva y Comunitaria	O	6
C2	Quiropodología II	O	6	

Curso	Duración	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Tercero	C1	Afecciones y Urgencias Médicas en Podología	O	6
	C1	Cirugía Podológica I	O	6
	C1	Dermatología y Anatomía Patológica	O	6
	C1	Ortopodología III	O	6
	C1	Podología Clínica	O	6
	C2	Practicum I	E	12
	C2	Cirugía Podológica II	O	6
	C2	Podología Deportiva	O	6
Cuarto	C2	Radiodiagnóstico, Radioprotección y Bases Físicas para el Diagnóstico Físico y Biológico	O	6
	C1	Practicum II	E	12
	C1	Bioética y Legislación Podológica	O	6
	C1	Cirugía Ortopédica del Miembro Inferior	O	6
	C1	Terapéutica Clínica en Podología	O	6
	C2	Practicum III	E	12
	C2	Gestión y Administración de la Atención Podológica	O	6
	C2	Optativa 1	P	6
C2	Trabajo Fin de Grado	T	6	

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Aplicación Industrial de la Podología	6
Factores Socioambientales en Podología	6
Neurofisiología de la Bipedestación, la Marcha y el Equilibrio Corporal	6
Ortopodología Digital y Funcional	6
Terapias Complementarias de Aplicación en Podología	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Psicología.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRUADO/A EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Psicología

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	126
P	Optativas	30
E	Prácticas externas	18
T	Trabajo Fin Grado	6
Total		240